



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 016 DECIMA SEXTA EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día Nueve de Abril del año dos mil Veintiuno, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ Presidente Municipal; Profesora ARACELI CASTILLO REYES, Síndico Único; RÉGULO HUERTA GOVEA, Regidor Primero; Ingeniero HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO, Regidor Segundo; OLEGARIO MALDONADO PÉREZ, Regidor Tercero; Licenciada BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ, Regidor Cuarto; y Profesora MARTHA OLIVA PIÑEIRO, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

Regulo H.

El ciudadano Presidente Municipal, JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4.- SOMETER A CONSIDERACION DEL CABILDO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 339/2007-III FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LEOBARDO MERAZ BARRAGAN, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
5.- CLAUSURA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 016 DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. -

El ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Rea' and 'Rea'.

Handwritten signatures at the bottom of the page.





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 016

CUARTO.- SOMETER A CONSIDERACION DEL CABILDO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 339/2007-III FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LEOBARDO MERAZ BARRAGAN, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.- En uso de la palabra el ciudadano Jose Luis Cervantes Lopez, quien en su carácter de presidente Municipal, manifiesta que mediante el expediente laboral numero 339/2007-III, formado con motivo de la demanda interpuesta por LEOBARDO MERAZ BARRAGAN en contra del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ; y en especial el acuerdo emitido el dos de septiembre del dos mil veinte, en donde se observa se ordeno requerir a la entidad demandada el cumplimiento de lo ordenado en el laudo dictado en el juicio laboral que nos ocupa.

Hecho lo anterior, el ciudadano Jose Luis Cervantes Lopez, Presidente Municipal, manifiesta que, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 339/2007-III FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LEOBARDO MERAZ BARRAGAN, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.- por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO:- SE APRUEBA LA AUTORIZACION POR EL CABILDO EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$32,007.63 (TREINTA Y DOS MIL SIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DEL PAGO DE LO RECLAMADO POR EL C. LEOBARDO MERAZ BARRAGAN, MEDIANTE EL LAUDO DERIVADO DEL EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 339/2007-III DICTADO POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; AUTORIZANDOSE POR UNANIMIDAD.-

QUINTO.- CLAUSURA: No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las Trece horas veinte minutos del día nueve de abril del presente año. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

Regulo H
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 016

[Signature]
JOSE LUIS CERANTES LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



[Signature]
PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.
SINDICO SINDICO UNICO.



[Signature]
C. RÉGULO HUERTA GOVEA.
REGIDOR PRIMERO



[Signature]
ING. HÉDER LUIS CRAZ CERECEDO.
REGIDOR SEGUNDO



[Signature]
C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO



[Signature]
LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.
REGIDOR CUARTO



[Signature]
PROFRA. MARTHA OLGA PINHEIRO.
REGIDOR QUINTO

[Signature]
ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 016 DE FECHA 9 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2021.

[Signature]